



ACTA DE LA CENTÉSIMA DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE COYHAIQUE.

En Coyhaique a 11 de febrero del año dos mil veinte, se celebra la Centésima Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Coyhaique. Se constata que el quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los Concejales: Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sr. Ricardo Cantín Beyer y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein.

No se encontraba en la sesión el Alcalde Sr. Alejandro Huala Canumán por encontrarse haciendo uso de su feriado legal según DA N° 67 de fecha 16 de enero de 2020.

Estaban presentes en la sala el Sr. Orlando Alvarado Díaz, Alcalde (s) y el Sr. Juan Carmona Flores, Secretario Municipal. Asimismo asistieron los siguientes profesionales, expositores y representantes de entidades externas:

Sr. Diego Betancourt Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario, Sra. Claudia Valdés Funcionaria de Organizaciones Comunitarias, Camila Varas Funcionaria DIDECO, Sra. Alejandra Canumán, Presidenta Padres y Apoderados Fundación Coanil, Sra. Daniela Soto Programa Red Local de Apoyo.

El Sr. Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión en “Nombre de Dios, de la Patria, de nuestras Naciones Originarias y de todos los habitantes de la Comuna de Coyhaique”, siendo las 15:05 horas. La sesión es transmitida en forma íntegra vía on line.

El Concejo se reúne para tratar la siguiente Tabla:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Correspondencia.2. Sometimiento de Acta Ord. 115 y Actas Extraordinarias N° 33 y N° 34.3. Cuenta del Sr. Alcalde.4. Informe de Comisión y Cometidos de señoras y señores Concejales.5. Informes de contrataciones y adjudicaciones.6. Sometimiento de Contratos y Convenios iguales o superiores a 500 UTM.7. Sometimiento solicitud de transferencia Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL8. Sometimiento de modificación presupuestaria (DEM)9. Varios |
|--|



Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Antes de comenzar con la tabla sugiere que la reunión de comisión se haga seguida de esta, dado que por la tarde se deben trasladar a Balmaceda a la primera audiencia pública, a lo que se accede.

1. CORRESPONDENCIA.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Pregunta si hay alguna consulta respecto del punto.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Respecto de la carta del Poder Judicial que habla de un recurso interpuesto por el señor Alejandro Cornejo, pregunta ¿de qué se trata?

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Señala que es un recurso de protección del señor Alejandro Cornejo respecto de unos proyectos de vivienda que no se le estaban revisando y éste fue acogido y la Municipalidad tiene 5 días para dar respuesta al requerimiento.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Respecto de la carta de la Junta de Vecinos N° 6 que están solicitando la casa que está en Colón 155 que está inscrita en el conservador a nombre del Municipio.

Señor Orlando Alvarado Diaz, Alcalde (s):

Indica que ésta es una casa que tenían tres organizaciones hace mucho tiempo atrás, que dejaron de funcionar y ahora la Junta de Vecinos está solicitando ésta, se verá dado que está para demolición.

CORRESPONDENCIA INTERNA

Número Documento : **Folio N° 20000297 de fecha 06.02.2020.**

De : *Edmundo Ramírez Álvarez*
Secretario Titular, Corte de Apelaciones de Coyhaique .

A : *Sr. Alejandro Huala Canumán*
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Materia : *Solicita Informes*

Número Documento : **Ord. N° 1 de fecha 10.02.2020**

De : *Sra. Paz Schwencke Villalobos*
Presidenta Junta de Vecinos N° 6- Chile Nuevo

A : *Sr. Alejandro Huala Canumán*
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Materia : *Solicitud Sede Junta de Vecinos.*

Concejo


PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE
CORTE DE APELACIONES
COYHAIQUE
vqs

*Asesoría Jurídica;
preparar respuesta y
coordinar con los
municipales
que corresponden.
07/02/20*

REGISTR. Nº 200002 P7
FECHA: 06.02.2020

Oficio N° 70 / 17

Coyhaique, 06 de Febrero de 2020.

En Recurso de Protección Rol 47-2020, deducido por don Alejandro Antonio Cornejo Barrales, se ha ordenado oficiar a UD., a objeto informe, dentro del plazo de cinco días, al tenor de la acción deducida, y acompañar la documentación que fuere pertinente para su mejor resolución, ello bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de prescindir de dicho informe.

Cabe hacer presente que la totalidad de los antecedentes que conforman el proceso referido se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial, www.poderjudicial.cl.

Lo que cumplo por orden del señor
Presidente

Saluda atte. a UD.


EDMUNDO ARTURO RAMÍREZ ALVAREZ
SECRETARIO TITULAR

SEÑOR
ALEJANDRO HUALA CANUMAN
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE
COYHAIQUE.



JUNTA DE VECINOS N°6 – CHILE NUEVO

10 de Febrero del 2020

ORD : N° 01

ANT : Solicitud de la directiva

MAT : Solicitud sede Junta de vecinos

DE : PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N°6 – CHILE NUEVO

PARA : SEÑOR ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE Y
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ✓

SE HACE ENTREGA CARTA DE SOLICITUD PARA PEDIR LA SEDE UBICADA EN CALLE COLON N°155
Y CON ESTO PODER GENERAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA LOGRAR MEJORAR
DICHO INMUEBLE.

- SE ADJUNTA CARTA E IMAGNES DEL LUGAR.

SALUDA ATNTAMENTE A USTED

PAZ SCHWENCKE VILLALOBOS
PRESIDENTA

+973340428

Barrío Chile Nuevo @ cmh.cl



Coyhaique, 10 de Febrero del 2020

Señor Alcalde
Alejandro Huala Canumán
Y Honorable Concejo Municipal
Comuna Coyhaique

Se solicita a usted y al Concejo municipal iniciar las gestiones para restituir la Sede ubicada en calle Colón n°155, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces con Fojas 272 n°410 el año 1981, a nuestra junta de vecinos, la cual se ha reorganizado a partir del año 2019.

- Lo anterior, fundado en que esta sede históricamente ha pertenecido a nuestra junta de vecinos, y por otro lado está se encuentra en precarias condiciones de abandono lo que ha traído problemas de salubridad a los vecinos colindantes. (adjuntamos imágenes del estado actual en el cual se encuentra este espacio).

Esperamos que pueda considerar esta solicitud y entregar este espacio a la unidad vecinal n°6, sector Chile Nuevo, para que la directiva pueda realizar los pasos siguientes para mejorar la sede y contribuir al desarrollo comunitario.

Quedamos atentos a su respuesta.

Se despide la directiva Barrio Chile Nuevo

Paz Schwencke V.
Presidente

Ernesto Heitzer V.
Secretario

Daissy Mondelo D.
Tesorero

Calle colon N°155





2. SOMETIMIENTO de Acta Ord. 115 y Actas Extraordinarias N° 33 y N° 34.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Pregunta si hay observaciones respecto del acta N° 115.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Señala que le cabe la duda respecto que faltó ingresar la carta a la cual se hizo referencia, sugiere que cuando se haga intervención en una carta específica se inserte en medio de la intervención.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Señala que ésta se encuentra precisamente en correspondencia ingresada, ítem desde el cual el señor concejal hizo la referencia.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Se somete acta N° 115, la cual se aprueba sin enmienda.

Pregunta si hay observaciones respecto de las actas extraordinarias N° 33 y N° 34.

Somete las actas extraordinarias N° 33 y N° 34, las cuales se aprueban sin enmienda pendientes de la sesión anterior.

3. CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

Señor Patricio Adio Ojeda , Presidente (s) del Concejo Municipal:

Cede la palabra al señor Orlando Alvarado Diaz en su calidad de Alcalde (s).

Señor Orlando Alvarado Diaz , Alcalde (s)

Indica que solo desea solicitar la anuencia, para que en punto varios, dejar la posibilidad de hacer la presentación de lo que será informado en la audiencia pública en Balmaceda durante la audiencia pública.

El Concejo accede a la petición.

4. INFORME DE COMISIÓN Y COMETIDOS DE SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Pregunta si algún Concejal realizó algún cometido.

Señora Georgina Calisto Villarroel, Concejala:

Indica que estuvo en la Cámara Chilena de la Construcción por proyectos que se presentaron para renovar el by pass.

5. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8 INCISO SÉPTIMO LEY 18.695.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Indica que se encuentra en sus carpetas el informe correspondiente al punto, consulta si hay dudas o comentarios al respecto.

MUNICIPAL

Número de Decreto 597/31-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Contrato/01%20enero/DTO597_APRUEBACONTRATO_ANTONIOMOLETTIERI.pdf

Referencia: Aprueba prórroga de contrato a don Antonio Molettieri Millaldeo, arriendo dependencias Juzgado de Policía Local.



Número de Decreto 604/31-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Contrato/01%20enero/DTO604_APRUEBAMODOCNT RATOCORPORACIONCULTURAL.pdf

Referencia: Aprueba modificación de Convenio de transferencia a Corporación Cultural Municipal de Coyhaique.

Número de Decreto 621/31-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Contrato/01%20enero/DTO621_APRUEBACONTRATO/OSENU%c3%91EZ.pdf

Referencia: prueba contrato para adquisición de herramientas PMU, al proveedor Sr. José Nuñez Arredondo E.I.R.L.

Número de Decreto 622/31-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Contrato/01%20enero/DTO622_APRUEBACONTRATO/ACEROTEKINNOVACION.pdf

Referencia: Aprueba contrato para adquisición de juegos, modulares, máquinas de ejercicios y palmetas de goma, Programa PMU, al proveedor Sres. Aceroteck Innovación en Construcción Spa.

Número de Decreto 651/31-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Contrato/01%20enero/DTO651_APRUEBACONTRATO/LORENAVIDAL.pdf

Referencia: Aprueba contrato de prestación de servicios personales a doña Lorena Vidal Vidal, según convenio son Subsecretaría de prevención del delito.

Número de Decreto 652/31-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Contrato/01%20enero/DTO652_APRUEBACONTRATO/MARCELARAMIREZ.pdf

Referencia: Aprueba contrato de prestación de servicios a doña Marcela Ramírez Soto, según convenio son Subsecretaría de prevención del delito.

Número de Decreto 568/30-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Convenio/01%20enero/DTO568_APRUEBAMODCONV/ENIOCORPORACIONDEDEPORTES.pdf

Referencia: Aprueba modificación de convenio con Corporación Municipal de Deportes.

Número de Decreto 588/30-01-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Convenio/01%20enero/DTO588_APRUEBACONVENIO/CUERPODEBOMBEROS.pdf

Referencia: Aprueba convenio de transferencia al cuerpo de bomberos de coyhaique.

Número de Decreto 675/04-02-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Generales/02%20febrero/DTO675_AUTORIZATRATODIRECTOPEDROORELLANA.pdf

Referencia: califica situación de urgencia para servicio de reposición e instalación de vidrios en edificio Municipal, al proveedor Sr. Pedro Hermida Orellana, por un monto de \$380.700 IVA incluido.

Número de Decreto 681/04-02-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Generales/02%20febrero/DTO681_AUTORIZATRATODIRECTOSR.ROBERTOVIDAL.pdf

Referencia: Autoriza trato directo para contratación de flete de lana a usuarios PRODESAL, al proveedor Sr. Roberto Alonso Vidal por un monto de \$400.000 IVA incluido.

Número de Decreto 683/04-02-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Generales/02%20febrero/DTO683_CALIFICAUAJUDI/CATRATODIRECTOEXEQUIELVERA.pdf

Referencia: Califica situación de urgencia para contratación de servicio de desobstrucción de instalaciones sanitarias del Edificio Municipal de calle Errázuriz, al proveedor Sr. Exequiel Vera Carrasco, por un monto de \$416.500 IVA incluido.

Número de Decreto 684/04-02-2020

http://192.168.1.11/repositorio/decretos/2020/letra_D_generales/Municipal/Generales/02%20febrero/DTO684_AUTORIZATRATODIRECTOJUNJI.pdf

Referencia: Autoriza trato directo para contratación de servicio de Higiene Ambiental para los jardines infantiles Aiken Yemel, Futuro Austral y Vallecitos de Aysén, al proveedor Servicios y Asesorías Felipe Henríquez Raglianti", por un monto de \$1.231.650 IVA incluido.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Señala que votará en contra de este punto, básicamente porque quiere ser consecuente dado que hay un documento que califica de urgencia trabajos respecto de los arreglos del Edificio arrendado de Errázuriz, en atención a que siempre ha votado en contra en lo relativo a dicho contrato y además hay un aporte a la Corporación Cultural de Coyhaique, para lo cual no hay detalle alguno, no está claro el tema y además la contratación de arriendo de camión y maquinarias para el PMU, por trato directo que se hizo por el error que se señaló de Secplac.

Señor Juan Carmona Flores, Secretario Municipal:

Indica que este es un informe que se entrega y el Concejo toma conocimiento de su contenido, sin perjuicio de recoger lo que está planteando el señor Concejal, para efectos que quede en el acta, por tanto, el sentido que tiene, es presentar la información que obliga la ley y no someter para aprobar o desaprobado.



6. SOMETIMIENTO DE CONTRATOS Y CONVENIOS IGUALES O SUPERIORES A 500 UTM

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:
Indica que no hay sometimientos en este punto, para esta sesión.

7. SOMETIMIENTO SOLICITUD DE TRANSFERENCIA AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FUNDACIÓN COANIL

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:
Cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

Señor Diego Betancourt Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario:
Saluda a los presentes y se refiere al informe que se ha tenido a la vista y que a la letra señala:


COYHAIQUE
Municipalidad

INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.

SESION / FECHA : Ordinaria N° 116 de fecha 11 de febrero de 2020

CONCEPTO : Somete solicitud de Transferencia.

SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE

PRESENTE

A través del presente, informo a Ud., sobre solicitud de las siguientes transferencias que a continuación se indican:

1.- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FUNDACIÓN COANIL

Respecto de la revisión de antecedentes realizada, puedo informar:

El Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL, organización con vigencia de Personalidad Jurídica y Personería Jurídica según consta en certificado N°500234617650, de fecha 24 de junio de 2019 emanado desde el Servicio de Registro Civil e Identificación. El objetivo principal de esta organización es apoyar lo diferentes procesos y actividades de los usuarios y usuarias mediante la postulación de proyectos que permitan financiar a profesionales e insumos para la autosustentabilidad del taller y el desarrollo de habilidades sociolaborales y comunicativas de sus usuarios con discapacidad psíquica y/o mental.

Los recursos solicitados por el Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL serán destinados para contratar los servicios de gasfitería para mejorar las condiciones de los servicios higiénicos del Taller Laboral Patagonia lo cual permitirá que los usuarios realicen sus actividades diarias en un espacio digno y accesible.

▪ Monto solicitado	: \$ 340.000.-
▪ Monto Sugerido año 2020	: \$ 340.000.-

Los recursos solicitados serán cargados a la Cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas N° 215 24 01 005 del Área de Gestión 4.1.14 Presupuesto Municipal Vigente.

Se somete transferencia al Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL por un monto de \$340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos) a objeto de destinarlos para el pago de Servicios de Gasfitería que permita mejorar las condiciones de los servicios higiénicos del Taller Laboral Patagonia, que atiende a personas con discapacidad, según proyecto presentado al Honorable Concejo. Con cargo a la cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas N°215.24.01.005 del área de gestión 4.1.14. Presupuesto Municipal Vigente.

Es cuanto puedo informar;


JOSE AYNOL ANDRADE
Director de Desarrollo Comunitario (S)
Municipalidad de Coyhaique


ENA/ema

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Alcalde
- Señor Administrador Municipal
- Señores Concejales
- Señor Secretario Municipal
- DIBECO
- Oficina Apoyo a la Discapacidad
- Contabilidad
- Asuntos del Concejo

COYHAIQUE MUNICIPALIDAD



Señora Ximena Carrasco Hauenstein, Concejala:

Indica que conoce el centro y que han tenido bastantes dificultades para poder funcionar, cree que hay que remodelar en su conjunto, y con ello hay que hacer una serie de arreglos que son indispensables. Señala que, pensó que le monto sería más alto, ya que esta es una fundación que lleva muchos años, y su infraestructura es muy antigua, cree que se podría hacer un aporte mayor en virtud de la labor que desarrolla y las necesidades efectivas que tiene.

Señora Alejandra Canumán, Presidenta Padres y Apoderados Fundación Coail:

Señala que se está en una situación de urgencia, porque no pueden funcionar sin el baño, dado que hace mucho tiempo que existe una fuga de agua que está en varias partes de la red.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Indica que se debiera presentar otro proyecto de acuerdo a las necesidades que se están presentando en este momento.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Lamenta lo que está ocurriendo, manifiesta que las transferencias a las organizaciones son una vez al año.

Propone que se retire el punto de la tabla y que se trate el tema en su conjunto, entendiendo que hay topes en transferencia de recursos.

Señor Diego Betancourt Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario:

Indica que se somete lo que solicitó la organización, y que adicionalmente, no se cuenta con más recursos, que si se hiciera una revisión, para poder alcanzar un monto mayor, se deberá someter en el mes de marzo, ya que habría que ver la disponibilidad presupuestaria.

Señora Alejandra Canumán, Presidenta Padres y Apoderados Fundación Coail:

Indica que es complejo debido a que los niños están de vacaciones y se estima poder hacer las reparaciones antes de marzo.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Deja en claro que el Concejo manifestó la posibilidad de bajar el punto para la revisión de los montos.

Señor Franklin Hernández de Rays, Concejal:

Pide las disculpas por el atraso ya que estaba fuera de Coyhaique y no vio su teléfono con los detalles de la sesión.

Indica que este es un tema bastante preocupante y lo que más preocupa es que no se tenga conocimiento de estos problemas que pasan con gente que es motivada, trabajadora y que quiere hacer cosas por la comuna, por otras gentes y que además no se sienten apoyadas por nadie.

Comenta que gracias a la ayuda de un funcionario se pudo solucionar el tema que se tenía en Arroyo el Gato.

Señala que se debe hacer más gestiones para solucionar los temas, no solo se debe trabajar con los recursos financieros, con que se cuenta, los que siempre, como es sabido, son limitados.

Motiva a los dirigentes para que presionen a las autoridades y a partir de allí se busquen más aportes.

Comenta que trae 4 solicitudes del sector rural que necesitan de las autoridades. Sugiere se vea el tema como Municipalidad.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Pregunta si han recibido ayuda del Senadis.

Señora Alejandra Canumán, Presidenta Padres y Apoderados Fundación Coail:

Indica que sí a través de otros proyectos, agrega que no pertenece a ningún partido político, hay varias autoridades que sí han estado apoyando, comenta que solicitó audiencia con los parlamentarios, pero no ha tenido respuesta alguna, manifiesta estar desilusionada.



Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Somete el punto a votación y se alcanza el siguiente:

ACUERDO NÚMERO NOVECIENTOS CINCUENTA : En Coyhaique, a 11 de febrero de 2020, en la sesión Ordinaria N° 116, el Concejo Municipal.

Considerando:

Que, el Sr. Diego Betancourt Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario ha presentado informe relativo al Sometimiento de Transferencia al Centro de Padres y Apoderados Coanil.

Que dicho informe a la letra señala:

“CENTRO DE PADRES Y APODERADOS FUNDACIÓN CONANIL

Respecto de la revisión de antecedentes realizada, puedo informar:

El Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL, organización con vigencia de Personalidad Jurídica y Personería Jurídica según consta en certificado N° 500234617650, de fecha 24 de junio de 2019 emanado desde el Servicio de Registro Civil e Identificación. El objetivo principal de esta organización es apoyar lo diferentes procesos y actividades de los usuarios y usuarias mediante la postulación de proyectos que permitan financiar a profesionales e insumos para la autosustentabilidad del taller y el desarrollo de habilidades sociolaborales y comunicativas de sus usuarios con discapacidad psíquica y/o mental.

Los recursos solicitados por el Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL serán destinados para contratar los servicios de gasfitería para mejorar las condiciones de los servicios higiénicos del Taller Laboral Patagonia lo cual permitirá que los usuarios realicen sus actividades diarias en un espacio digno y accesible.

- Monto solicitado : \$ 340.000.-
- Monto Sugerido año 2020 : \$ 340.000.-

Los recursos solicitados serán cargados a la Cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas N° 215 24 01 005 del Área de Gestión 4.1.14 Presupuesto Municipal Vigente.

Se somete transferencia al Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL por un monto de \$340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos) a objeto de destinarlos para el pago de Servicios de Gasfitería que permita mejorar las condiciones de los servicios higiénicos del Taller Laboral Patagonia, que atiende a personas con discapacidad, según proyecto presentado al Honorable Concejo. Con cargo a la cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas N° 215.24.01.005 del área de gestión 4.1.14. Presupuesto Municipal Vigente.

Monto debe ser cargado a la cuenta N° 215-24-01-005, “Otras Personas Jurídicas Privadas” A.G. 2.3.2.”

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendidos los antecedentes indicados se alcanza el siguiente:

ACUERDO:

TRANSFERIR al Centro de Padres y Apoderados Coanil un monto de \$ 340.000, a objeto de destinarlos para el pago de Servicios de Gasfitería que permita mejorar las condiciones de los servicios higiénicos del Taller Laboral Patagonia, que atiende a personas con discapacidad, según proyecto presentado al Honorable Concejo. Con cargo a la cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas N° 215.24.01.005 del área de gestión 4.1.14. Presupuesto Municipal Vigente.

El acuerdo es aprobado por el Concejo Pleno.



8. SOMETIMIENTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (DEM).

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:
Cede la palabra al Alcalde (s).

Señor Orlando Alvarado Diaz , Alcalde (s)
Indica que este sometimiento quedará para la sesión del día viernes.

9. VARIOS

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:
Cede la palabra a los Concejales para exponer sus requerimientos.

Señora Ximena Carrasco Hauenstein, Concejala:
Respecto de la reunión que se hará después del Concejo, sugiere que se haga como sesión de régimen interno por los temas que se van a tratar.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:
Señala que además de esta hay una reunión pendiente con los funcionario y ASEMUCH, se podría agendar, expresa que esta podría ser la oportunidad para tratar los temas pendientes.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejel:
Indica que le gustaría se oficiará al MOP por las empresas contratistas que están trabajando en diferentes lugares de la comuna por la cantidad de basura que están acumulando, sobre todo al lado de las garitas de los bandereros, sugiere se fiscalice a las empresas.

Señor Patricio Adio Ojeda , Presidente (s) del Concejo Municipal:
Cede la palabra al Director de DIDECO con el contenido de la audiencia pública Balmaceda.

Señor Diego Betancourt Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario:
Indica que este espacio se comienza a materializar hoy en la tarde, que tiene que ver con las audiencias públicas, lo que está normado dentro de la Ordenanza de Participación Ciudadana.

Señala que lo que se hará hoy en la tarde responde a las solicitudes que han surgido dentro de este mismo organismo colegiado y a la vez dentro de las distintas comunidades, lo vieron reflejado los Concejales que acompañaron en los encuentros rurales tanto sur y norte en Villa Frei y Villa Ortega.

Indica que se ha convocado a las 18:00 horas en la localidad de Balmaceda, que está todo coordinado con los dirigentes y a través de la radio se ha estado convocado para quienes quieran participar.

Se refiere a la siguiente presentación, la cual muestra todo lo que ha hecho esta administración con su Concejo Municipal en este último periodo, reflejando específicamente lo obrado en Balmaceda.



Habilitación área verde sector Balmaceda y El Blanco

Proyecto 2do semestre año
2017
Inversión total :M\$
63.151.-



Habilitación área verde localidades de Balmaceda y El Blanco

Proyecto 1er semestre año
2018
Inversión total :M\$
72.358.-





Habilitación área verde localidades de Balmaceda y El Blanco



Una Estrategia Urbana para Coyhaique



Construcción Zona de Juegos Localidad Balmaceda

Proyecto 2do semestre año
2018
Inversión total :
M\$ 86.510.-



Construcción letrero de bienvenida y señalética localidad de El Blanco y Balmaceda

Proyecto 1er semestre año
2019
Inversión total :
M\$ 64.941.-

Proyecto 2do semestre año
2019
Inversión total :
M\$ 59.075.-

Total inversión: M\$346.035

Ambos semestres consideran instalación de señalética en la localidad de Balmaceda





Medio ambiente y servicios

- Esterilización e implantación de microchip a 47 mascotas entre gatos y perros (Septiembre).
- Tolva Municipal: La frecuencia de instalación de tolvas en la localidad de Balmaceda, entre los meses de abril a noviembre es de una vez por semana, con una recolección promedio de 2.300 kg. Por tolva retirada. Los meses de Diciembre a Marzo el recambio se efectúa dos veces por semana manteniendo el promedio.
- Recolección puerta a puerta: En relación al servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios de Balmaceda, ésta se realiza dos veces por semana, con un promedio de recolección de 5.000 kg. Mensuales, y con disposición final en relleno sanitario de Coyhaique.



Medio ambiente y servicios

- Sistema de Iluminación Pública: Durante el año 2019, se visitó 5 veces la Localidad de Balmaceda, esto para reparar 23 Luminarias. La calidad de las luminarias es de sistema Led de 58 Watt.
- Mantención Áreas Verdes: La localidad de Balmaceda cuenta al día de hoy con 1 operario de la concesión de Mantención de Áreas Verdes de la comuna, operado por la empresa concesionaria Ecosweep Ltda., al menos 1 vez al mes la empresa concurre a la localidad a hacer intervención mayor y en época estival, 2 veces.



Oficina de Turismo

Proyecto FONDART 2019, "Guía de turismo cultural y patrimonial de la comuna de Coyhaique", con un financiamiento de \$5.900.000 y un co aporte de alrededor de \$4.000.000 por parte del municipio. Esta guía está compuesta por 44 emprendedores desde Arroyo el Gato hasta Balmaceda, cuyo propósito es poner en valor la cultura tradicional y patrimonio como atractivos y como producto turístico, lo que a su vez permita la creación de rutas turísticas culturales, transmitiendo vivencias que puede experimentar el turista cuando visita los sectores rurales de la comuna de Coyhaique.

GUÍA TURÍSTICA Cultural y Patrimonial de la comuna de Coyhaique





Oficina de Turismo

Circuito auto guiado (Definición de hitos con la comunidad en colaboración con servicio país) cuyo objetivo es fomentar el turismo cultural en Balmaceda a través del diseño e instalación de un circuito auto guiado con carteles físicos de los hitos históricos, culturales y naturales más significativos de la localidad.



Oficina de Turismo

Primer Encuentro de Desarrollo Local (octubre): Temáticas de turismo, entendiendo a éste como un elemento potenciador para el desarrollo inclusivo en la localidad, donde concurren integrantes de Chile emprende, Zoit Coyhaique, Inacap y personas de la localidad.



Próximamente: Difusión de la guía de turismo cultural y patrimonial en la Escuela y además realizar talleres de concienciaturística dirigido a niños y adultos.



Oficina de la mujer

- Talleres Programa Ciudadanía y Participación, dirigido a mujeres del Sindicato PMU.
- Celebración del Día de la Madre, con una charla de prevención del cáncer de mamas y cervicouterino.
- Talleres del Programa Buen Vivir de la Sexualidad
- Actividad denominada: "Un 18 sin Violencia", con equipo del centro de la mujer, en la Escuela José Antolín Silva Ormeño.





Oficina de pueblos originarios

- Programa de educación Intercultural Bilingüe, implementado dentro de la escuela desde el año 2015, cuenta en la actualidad con dos educadores tradicionales. Es la respuesta a la necesidad de las comunidades y asociaciones mapuche de la comuna para poder compartir y revitalizar conocimientos ancestrales, desarrollando así en los pu Pichikeche (niños) la importancia de la espiritualidad y respeto entre personas y la madre tierra para así lograr el equilibrio del buen vivir (Kume Mogen).



Oficina de Adulto mayor

Para el 2020, se realizará una nueva modalidad de apoyo a adultos mayores, que consiste en entrega de suplemento alimenticio en periodo de invierno para 7 familias por 3 meses (Junio, Julio, Agosto)

La canasta consiste en lo siguiente:

Leche colun 400g	Zapallo italiano	Quaker
Jurel	Pepino	Arroz
Atún	zanahoria	Lentejas
Pollo trutro kilo	platano	Porotos
	Naranja	Aceite
	Manzana	Margarina 250g
	Arvejas	Harina 5 kl
	Sal	Fideos largos
	Agua	Yerba mate
		Fideos cortos
		Salsa de tomate
		Azúcar granulada



Cabe señalar que este año llegaremos a 7 localidades rurales, con una cobertura total de medio centenar de adultos mayores.



Oficina de Apoyo a la discapacidad

Desde la Oficina de Apoyo a la Discapacidad se ejecuta el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados el cual atiende a dos usuarios que residen en la localidad de Balmaceda, los cuales han recibidos kit de insumos para el hogar y ayudas técnicas (calzador y abotonador)





COYHAIQUE
Municipalidad



Oficina de Cultura

- Durante todo el año contamos con dos trabajadoras de la oficina radicadas en la localidad; siendo la única localidad que tiene 2 espacios diferentes para museo y biblioteca.
- Nuestra Biblioteca tiene una colección de más de 3800 libros y para el año 2019 tuvo una meta de 1400 préstamos, superada ampliamente con más de 2231 préstamos anuales.
- Además, la Biblioteca es utilizada como un espacio de encuentro para la comunidad, con realización de diversas actividades como: Talleres de participación ciudadana, Lectura de cuento para la escuela José Antolín Silva Ormeño, consejo Consultivo, entre muchas otras.
- Respecto al museo, este presenta una colección museográfica que rescata parte de la riqueza de la identidad territorial de la localidad más antigua de la comuna, reuniendo elementos invaluable que permiten reconstruir la historia de la comunidad.



Oficina de Cultura

- En sintonía con el rescate de la identidad de la localidad, el año 2019 se finalizó el proyecto de álbumes patrimoniales de la sala museográfica de Balmaceda, donde se generó un libro en el que se rescataron fotografías antiguas de la localidad. Este insumo se encuentra disponible en la sala museográfica de Balmaceda.
- Además, el año pasado en un trabajo cooperativo entre la sala museográfica de Balmaceda, la biblioteca de Balmaceda y los y las artesanas de la localidad, se desarrolló la I Feria Artesanal y gastronómica de Balmaceda, con la participación de más de quince expositores y expositoras.



Oficina de Cultura

- También se colaboró en el desarrollo de la XVI Versión del encuentro folclórico Binacional De Balmaceda, apoyando en la logística y ejecución con un valorizado de, aproximadamente, \$11.393.386 que se tradujo en alojamiento y movilización de voces de Aysén, amplificación e iluminación, Generador eléctrico (combustible y traslado), traslado de equipo, montaje y desmontaje de escenografía, traslado de grupos folclóricos, presentación de grupos folclóricos.
- Finalmente, con la adjudicación del fondo para el mejoramiento integral de museos, se implementó una pantalla táctil y se están instalando cinco vitrinas móviles y cinco vitrinas de pared, todo avaluado en \$41.447.771.





Oficina Organizaciones Comunitarias

- Entrega de regalos y aporte para la realización de las onces navideña 2019
- Reunión informativa "Ley 21.146" con las diferentes organizaciones sociales el día 07 de febrero del 2020.
- Reunión de asesoramiento con la agrupación de artesanas de la pampa.
- Taller de mediación y resolución de conflicto con las organizaciones de Balmaceda.
- Realización de encuentros rurales con dirigentes zona sur (2 reuniones anuales)
- Desfile y Almuerzo de Delegaciones Semana del pionero



Actividades Futuras

- Compromiso de demarcación de pasos peatonales en las intersecciones aledañas a los establecimientos educacionales, antes del inicio escolar.
- Convenio comodato para instalación "Fibra Óptica Austral", para así materializar la infraestructura necesaria y de alta capacidad en la zona más austral del país, implementando tendidos de fibra óptica terrestre. Además, esta conexión se entregará de manera gratuita en la Escuela de Balmaceda.
- Coordinación con Universidad Austral: Se pretende realizar al menos 2.000 ecografías abdominales en hombres y mujeres mayores de 5 años en zonas rurales de la Comuna de Coyhaique, las cuales serán voluntarias y gratuitas para la comunidad para el diagnóstico temprano de hidatidosis hepática

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Sugiere se revise la distribución de la alimentación.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Señala que se debe dejar claro por qué se están haciendo estos cambios, indicando que es porque se está botando la comida.

Señor Franklin Hernández de Rays, Concejal:

Señala que ha estado muy atento y hay temas que son importantes, pero no solo se debe escuchar sino además, que se debe ver la realidad de lo que ha estado pasando, aquí no puede faltar, ni sobrar, cree que aquí hay una responsabilidad institucional, hay funcionarios que están encargado de los sectores rurales permanentemente y tienen que fiscalizar, para que no ocurra esto de tirar la comida por ejemplo, señala que hay que tomar medidas con los funcionarios y con las directivas de estas comunidades, que son las que vienen a tocar la puerta del Municipio, comenta que años atrás los Concejales sin tener facultad, responsablemente, para que los recursos en la municipalidad se invirtieran bien, eran fiscalizadores, estas cosas son las que hoy no están ocurriendo y aunque sea el último año, por lo menos hay que considerarlo y hacerse responsables.

Señala que aquí se hicieron actividades y ningún Concejal fue invitado, queda claro que para el señor Alcalde no era conveniente que vayan a estas comunidades, menos al sector rural, espera que este año no ocurra esto, señala no estar en contra del señor Alcalde, sino de la gestión donde se determinó que estén ausente de muchas actividades



que no eran conveniente políticamente, cree que como Concejales podrían haber colaborado, esto debe ser una señal, pero claramente era vital que estuvieran los Concejales en todas las actividades, porque no han tenido posibilidad de participar con la gente y para la gente.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Cree que este tema del almuerzo se debe ver en su conjunto, ver el total de lugares que se beneficiarán.

Señor Diego Betancourt Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario:

Indica que la idea de esta presentación es un resumen y en la tarde ir dando la importancia a cada uno de los puntos que se señalan.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Respecto al tema de la fibra óptica austral se recuerda que cuando hicieron la presentación dijeron que la Escuela de Balmaceda quedará sin fibra óptica y esto le llamo profundamente la atención.

Señor Orlando Alvarado Diaz, Alcalde (s):

Indica que eso hacía referencia a la vez anterior, comenta que en sesión del día viernes se someterán a comodato, los instrumentos afinados, para la fibra óptica que abastecerá a los establecimientos de El Blanco, Balmaceda y Coyhaique en la Escuela Víctor Domingo Silva, señala que se está considerando que se evalúe también, si es factible Valle Simpson.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Indica que le parece interesante la exposición en términos de información, hay temas que son importante y que preguntarán en la reunión, por tanto, hay que llevar respuestas, tales como:

- Reparación del Gimnasio
- Reposición de la Casa Comunitaria
- Respecto en qué se está como Municipio, para los proyectos de construcción de viviendas en Balmaceda, donde “hay cierto compromiso de este Concejo” con los pobladores.

Señora Claudia Valdés, Funcionaria de Organizaciones Comunitarias:

Indica que se ha ido canalizando algunas de las principales inquietudes de la comunidad y se está en conversaciones de acuerdo a cómo se va a generar la dinámica de este encuentro, dado que se deben recoger las inquietudes de los participante para seguir avanzando en conjunto con las decisiones del Municipio.

Señor Ricardo Cantín Beyer, Concejal:

Entiende lo dicho, pero cree que se debe tener claridad en las respuestas que se entreguen.

Señor Franklin Hernández de Rays, Concejal:

Señala que sinceramente, para él se han hecho cosas, pero cree que se hubieran duplicado si hubiera mayor presencia de los Concejales, de acuerdo a las fotos que se muestran, en ninguna están los Concejales, cree que es vital la presencia porque es un deber.

Indica que es necesario se difunda cada audiencia pública que habrá en los diferentes sectores.

Reitera que se debe ser responsables con lo ocurrido, ser responsables en lo que no se ha hecho, señala que no se pueden repetir los errores del pasado en el sentido de ver la oposición como enemigos, se debe cambiar la visión por el bien de la gente más vulnerable.



Señora Georgina Calisto Villarroel, Concejala:

Indica estar de acuerdo con muchas de las cosas que ha dicho el Concejal Sr. Franklin Hernández, no sabía de muchas cosas que se estaban haciendo por la gente del sector rural, nunca se había hecho estas audiencias públicas y hoy se comenzará con estas, cree que es bueno estar con la gente, porque muchos votaron por ellos y ha estado de acuerdo con muchos de los requerimientos de la gente del sector rural, por tanto, es bueno hacer estas audiencias.

Señor Patricio Adio Ojeda, Presidente (s) del Concejo Municipal:

Indica que es una buena medida tener personas encargadas en el sector sur y en el norte, así tener un nexo más directo con las localidades.

Propone se reúnan a las 16:30 para salir a Balmaceda.

Cierra la sesión a las 11:30 horas.

ja describa el texto aquí





INDICE ACTA N°116

1. Correspondencia.	Pág. 2.
2. Sometimiento Acta Ordinaria N° 115 y Actas Extraordinarias N° 33 y N° 34.	Pág. 7.
3. Cuenta del Sr. Alcalde	Pág. 7.
4. Informe de Comisión y Cometidos de Señores y Señoras Concejales.	Pág. 7.
5. Informe de Contrataciones y Adjudicaciones.	Pág. 7.
6. Sometimiento de Contratos y Convenios Iguales o Superiores a 500 utm.	Pág. 9.
7. Sometimiento solicitud de transferencia Centro de Padres y Apoderados Fundación COANIL. Acuerdo Numero Novecientos Cincuenta.	Pág. 9 Pág. 11.
8. Sometimiento de Modificación Presupuestaria DEM.(próxima sesión)	Pág. 12
9. Varios. Exposición Contenido Audiencia Pública.	Pág. 9. Pág. 13.